



NÚMERO 2024046160

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Página 43 de un total de 79

Página 1 de 1

CVE: BOP-GRA-2024-191026

Nº 191 - miércoles 02 de octubre de 2024

**BOP**

## ACUERDO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS REGULADORAS PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS REGULADORAS PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

Dª. LUISA MARÍA GARCÍA CHAMORRO, ALCALDESA - PRESIDENTA  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL  
HAGO SABER

Que en la Secretaría General de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el Acuerdo de:

- ✓ Aprobación provisional de la modificación de las Normas Reguladoras de Precios Públicos por la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

El citado Acuerdo fue adoptado por la Corporación en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Septiembre de 2024.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 del Texto Refundido, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra la modificación de las Ordenanzas Fiscales y Normas Reguladoras, con sujeción a las normas que se indican a continuación:

- ✓ **Plazo de exposición pública y presentación de reclamaciones:** Treinta días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.
- ✓ **Oficina de presentación:** Excmo. Ayuntamiento de Motril, sito en Plaza de España, s/n, Motril (Granada)
- ✓ **Órgano ante el que se reclama:** Ayuntamiento en Pleno.

En Motril, a 27 de septiembre de 2024  
Firmado por: Luisa María García Chamorro